

DIPUTADOS
ARGENTINA

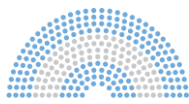
Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Rendir homenaje a la médica, política y militante feminista Julieta Lanteri, al cumplirse 149° aniversario de su nacimiento, el 22 de marzo de 1873. Fue la quinta médica recibida en Argentina, la primera mujer en votar en Argentina y Sudamérica y, fundó el Partido Feminista Nacional y la Asociación Universitarias Argentinas.



DIPUTADOS ARGENTINA

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Fundamentos

Sr. Presidente:

Este proyecto de resolución tiene por objeto rendir homenaje a Julieta Lanteri, a 149 años de su nacimiento, el 22 de marzo de 1873 en Briga Maritima, Italia.

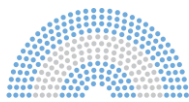
Si bien es conocida como Julieta Lanteri fue inscripta como Julia Magdalena Ángela Lanteri. Emigró junto a su familia desde Italia a sus 6 años y se instalaron en la localidad de La Plata. La posición económica de su familia le permitió acceder a estudios, algo que la gran mayoría de las mujeres no podía dado que las costumbres de la época las abocaba a tareas domésticas y de cuidado.

Estudió en la Universidad de Buenos Aires donde se recibió de farmacéutica y, mediante un permiso otorgado por el profesor Leopoldo Montes de Oca (1898), se le permitió acceder a la facultad de medicina. Solo dos mujeres habían conseguido el título de doctor en medicina y cirugía: Cecilia Grierson (1889) y Elvira Rawson (1892). Su carrera estuvo llena de obstáculos por parte de compañeros y profesores, sin embargo, logró su título en 1907 a sus 34 años y se convirtió en la quinta egresada de la facultad de medicina.

Lanteri no sólo se abocó a estudiar, encontró en sus pares mujeres la misma sintonía en los debates acerca de las injusticias a las que eran sometidas y la falta de derechos que sufrían. En 1900 se creó el Consejo Nacional de las Mujeres de la República Argentina, una agrupación de mujeres que pertenecían a la élite, profesionales y también inmigrantes. Si bien el Consejo se disolvió porque había diferencias en torno a cómo encarar los reclamos, surgieron distintas agrupaciones desde donde se llevó a cabo la militancia feminista. En 1904, junto a Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Sara Justo y las hermanas Elvira y Ernestina López, Lanteri fundó la Asociación Universitarias Argentinas. Luego le siguió el Centro Feminista de Librepensamiento y la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras.

No solo creó y participó en espacio exclusivamente femeninos, sino que formó parte de otros en los que solo había hombres, como la masonería argentina, que si bien no hay documentación que pruebe su adherencia, era el común de la época pertenecer porque era un pase de ingreso para mujeres. Lanteri publicó en editoriales masónicas como Rito Azul, “La mujer y el librepensamiento”.

Tras graduarse, los obstáculos en el ejercicio de la profesión continuaron. Lanteri quiso ejercer la cirugía, un pedido que incomodaba porque estaba dominada por hombres; las destinadas a mujeres o consideradas aceptables eran ginecología y obstetricia. Solicitó la adscripción a la cátedra de Enfermedades mentales, pero la



DIPUTADOS ARGENTINA

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

rechazaron por ser extranjera. El espíritu inculcable de Lanteri la llevo a trabajar en el servicio de asistencia pública de Buenos Aires y en el Hospital de Emergencia y Dispensario, además del trabajo en su consultorio.

Uno de los momentos bisagra de su vida fue la organización del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, con el fin de celebrar el centenario de la Revolución de Mayo, que estaba presidido por la médica Petrona Eyle, y donde Lanteri se desempeñó como secretaria de la comisión organizadora primero y luego del Congreso. El encuentro se llevó a cabo entre el 18 y el 23 de mayo en el edificio de lo que había sido la Sociedad Unione Operai italiani. Los reclamos que se hacían notar con fuerza eran la autonomía económica, la igualdad salarial, la educación laica, mixta e igual para ambos sexos, el voto femenino, la igualdad en materia de derechos civiles, el divorcio absoluto y la abolición de la prostitución. En dicho evento, Lanteri hizo una ponencia sobre la prostitución femenina en la que con mucha claridad señalaba a los varones como responsable del uso y de la especulación con el comercio del sexo.

En otros ámbitos de su vida, Julieta Lanteri conoció y se casó con Alberto Renshaw, el 6 de junio de 1910. Renshaw era 13 años menor que ella, inmigrante, sin título universitario y de origen social humilde. Si bien la relación duró apenas unos meses, le permitió obtener algo preciado: la ciudadanía argentina, que le permitió poder inmiscuirse en el sistema político que proscribía las mujeres.

En 1911, se anotó en la Municipalidad de Buenos Aires, ya que cumplía todos los requisitos para tal fin y no decía nada sobre la prohibición de ser mujer. Fue así que el 16 de julio de 1911 fue la primera mujer incorporada a un padrón electoral argentino, y el 26 de noviembre del mismo año emitió su voto en el atrio de la iglesia de San Juan para elegir representantes en el Consejo Deliberante. El presidente de mesa que recibió su voto fue el historiador Adolfo Saldias, que celebró ser quien firmara el documento de la primera mujer que logró votar en Argentina y Sudamérica.

En 1912, la Ley 8.871 –conocida como la Ley Sáenz Peña– estableció el voto universal, individual, obligatorio y secreto para todo argentino mayor de 18 años y la representación de las minorías políticas a través de la lista incompleta. El Consejo Deliberante de la Ciudad sancionó una ordenanza que establecía que el empadronamiento pasaba a ser elaborado sobre la base del padrón militar lo cual obstaculizaba cualquier vacío legal que le permitiera a una mujer poder votar. Esta reglamentación fue la que postergó la incorporación de las mujeres en el padrón hasta la sanción del voto femenino en 1947.

En 1919, Lanteri funda el Partido Feminista Nacional y en agosto de ese año pide junto a compañeras de militancia ser inscriptas en el registro de enrolamiento



Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

y cumplir con el servicio militar, pero el pedido fue rechazado. Para tal caso, se entrevistó con el ministro de Guerra y Marina sin resultado favorable, acudió a la Justicia y el caso llegó a la Corte Suprema de Justicia, que diez años después, falló en su contra.

Pero Lanteri, lejos de rendirse, se convirtió en la primera candidata mujer para Diputada Nacional, su lema era “si no quieren que los votemos, pidámosle que nos elijan”. Estaba respaldada por el Partido Feminista Nacional y en sus discursos ponía en debates propuesta de avanzada para su época como la igualdad de derechos en todos los planos, político, legal, laboral y civil. Sus propuestas giraban en torno a la licencia por maternidad, el subsidio estatal por hijo, jubilaciones y retiros para las trabajadoras, horario reducido para las trabajadoras mujeres, abolición de la prostitución y de la pena de muerte, sufragio universal, educación y cuidados para la niñez, salarios equitativos y divorcio absoluto. En esa elección en 1919, logro 1730 votos de 150 mil votos emitidos.

La militancia feminista de Lanteri, acompañada por la Unión Feminista Nacional liderada por Alicia Moreau y el comité Pro-sufragio Femenino dirigido por Elvira Rawson, obtuvieron reivindicaciones en los años 20. En 1924, se modificó la legislación laboral a favor de la madre trabajadora, en el 1926 se sancionó la Ley 11.357 sobre ampliación de derechos civiles femeninos; sin embargo, varios proyectos de sufragio femenino no prosperaron salvo en algunas provincias, donde pudieron votar a nivel municipal y provincial. Lanteri fue candidata en seis oportunidades para su candidatura nacional poniendo parte de su patrimonio para los gastos de campaña política.

En 1930, el primer golpe de estado por parte de Uriburu significó un freno para el movimiento feminista. Bajo la presidencia de Agustín P. Justo, quien llegó al poder mediante el fraude, la lucha de Lanteri que tenía transcendencia nacional fue acallada el 23 de febrero de 1932, cuando un auto la atropelló en la esquina de Diagonal Norte y Suipacha dejándola gravemente herida y, tras dos días de agonía, murió el 25 de febrero. Si bien la policía quiso instalar que había sido un accidente, el conductor del automóvil era David Klappenbach, miembro de la Liga Patriótica Argentina, grupo paraestatal de extrema derecha y antisemita dedicado a hostigar y asesinar a dirigentes opositores.

Por los motivos expuestos, y por el merecido homenaje de quien nos marcó y abrió el camino a millones de mujeres para que pudiéramos soñar con un mundo más justo e inclusivo y que incluso su lucha sigue marcando un norte hoy en día, solicito a mis compañeras y compañeros acompañen con su firma la aprobación de este proyecto de resolución.